COOPAC informa
febrero 2016

Mensaje de la Presidenta
Junta de Directores

El 2016 se nos presenta como un año de grande retos. No dejemos que esa imagen nos paralice; estamos acostumbrados a retar y ser retados. Los cooperativistas somos ejemplo y hemos prevalecido ante situaciones adversas y así seguiremos.

La COOPAC se enfrenta este año a cambios muy importantes y retantes. Como es de tu conocimiento nuestro Presidente Ejecutivo, Sr. Félix Santiago Maldonado se acogerá a la jubilación.

La Junta de Directores iniciamos el proceso de entrevistas a candidatos para ocupar dicho puesto. Estamos inmersos en la difícil tarea de seleccionar el o la mejor candidato o candidata. Una vez concluido este proceso, así se lo informaremos.

Además, continuamos con la tarea de proveer a la cooperativa de un sistema que agilice y acerque los servicios a nuestros socios.

Contamos con tu apoyo y colaboración para que nos permita cumplir con nuestras metas a los fines de lograr una cooperativa exitosa y reconocida en el movimiento cooperativo.

La Junta de Directores, la administración y comités de trabajo les deseamos un año de muchas bendiciones.

Recibe un abrazo fraternal y cooperativista recordándote que nuestro éxito es tu éxito.

Irma Adorno Carrasquillo

ACTIVIDADES EN EL MES DEL COOPERATIVISMO

Asamblea Anual

Confraternización de Socios en Playa Santa,

Desayuno y Compartir con Empleados Cooperativista Centro Gubernamental Roberto Sánchez Vilella

PREMIO AL MÉRITO DE LA LIGA DE COOPERATIVAS DE PR

Todos los años la Liga de Cooperativas de Puerto Rico, dedica el Premio al Mérito reconociendo al Líder Voluntario y Profesional de las Cooperativas.

Este año la COOPAC concede este premio a la Sra. Meyli M. Cruz Cruz, Secretaria del Comité de Educación, otorgándole el reconocimiento como Líder Voluntario. ¡**Muchas felicidades**!

CAMPAÑA NO MÁS VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

pancarta con el mensaje

PAZ PARA LA MUJER

Publicado en las redes sociales de la Liga de la Cooperativas de PR

SÓLIDAS LAS COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO EN PUERTO RICO

(Artículo tomado del Periódico el Nuevo Día)

Las 116 cooperativas de ahorro y crédito en Puerto Rico tienen casi un millón de socios. (Mariel Mejía Ortiz)

El sector cooperativo mantiene un ritmo de crecimiento consistente, tanto en activos y recursos, como en membresía, afirmó este miércoles el Presidente Ejecutivo de la Corporación Pública para la Supervisión y Seguro de Cooperativas de Puerto Rico (COSSEC), Daniel Rodríguez Collazo.

"Si examinamos el más reciente comportamiento financiero, las cooperativas demuestran una buena solidez financiera. El fortalecimiento del movimiento cooperativo en el sector de ahorro y crédito es evidente cuando comparamos los datos financieros entre 2011 y 2015", afirmó el funcionario en declaraciones escritas.

Al 30 de septiembre de 2015, abundó, "en Puerto Rico operan 116 cooperativas de ahorro y crédito (CAC) aseguradas y reguladas por la Corporación (Cossec). En 2011, se habían registrado 880,179 socios mientras que hoy, nos place anunciar que las cooperativas cuentan con un total de 966,274, un crecimiento 86,095 lo que representa un incremento de 9.78%".

Destacó que el crecimiento en membresía y apoyo a las cooperativas fue aún más marcado durante el presente año 2015. "Este año fue uno de los más palpables ya que hubo un aumento de 24,242 socios, más de 2,000 cada mes, lo que representa un aumento de 2.6%", dijo Rodríguez Collazo.

VALORES COOPERATIVISTAS

Ayuda mutua: es el accionar conjunto para la solución de problemas comunes o la cooperación.
Responsabilidad: capacidad de responder ante los actos, nivel de desempeño en el cumplimiento de las actividades para el logro de metas, sintiendo un compromiso moral con los asociados.
Responsabilidad social: compromiso con la comunidad, preocupación por los demás.
Democracia: toma de decisiones colectivas por los asociados (mediante la participación y el protagonismo) a lo que se refiere a la gestión y control de la cooperativa.
Igualdad: todos los asociados tienen iguales deberes y derechos.
Equidad: justa distribución de los excedentes entre los miembros de la cooperativa.
Solidaridad: apoyar, cooperar en la solución de problemas de los asociados, la familia y la comunidad. Comunidad de intereses y propósitos.
Honestidad y transparencia: honradez, la dignidad y la decencia en la conducta de los asociados. Se oponen al encubrimiento, el falseamiento de la información y al engaño.
Esfuerzo propio: motivación, fuerza de voluntad de los miembros con el fin de alcanzar metas previstas dando lo mejor de cada uno.